

que permite a los administradores, y que reúne los requisitos de Ley. En consecuencia, publíquese un extracto de la petición, esta pro-

LA LLAMADA JENNY BELTRAN. Extracto de la Escritura: Escritura pública de poder especial, de

sentación Legal, amplio y suficiente, a favor del ciudadano suizo Claudio Bertogg Danuser, pa-

Hay firma y sello AC/2048816/ff

de lo Civil de El Oro. Existe firma y sello. A.P./28641/k.m.

barra para posteriores notificaciones. Dr. Raul R. Rosales R. Secretario Hay firma y sello ad/5972/ai

Martes, 25 de julio de 2006

trase en la causa con el Señor Representante del Ministerio Público, a quien se le citará en su despacho. - Agréguese a los autos la documentación adjunta, en virtud de la cual se legitima la intervención del actor en la calidad que lo hace. - Téngase nota del domicilio judicial señalado por la parte actora para sus notificaciones. Cítese y notifíquese. f) Dra. Susana Carrera D. Juez Quinto de lo Civil del cantón Ambato. f) Jorge Núñez E. Secretario (e).

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, advertido de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba sus futuras notificaciones, bajo prevenciones de rebeldía.

Firma ilegible CERTIFICO - Jorge Núñez Espinoza SECRETARIO Firma ilegible Jorge Núñez E. Secretario (e) Hay un sello 57056

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LA SRA. GRACE PAOLA PINTO PAZMINO
EXTRACTO
ACTOR: DIEGO JONATHAN SALAS MULLO
DEMANDADA: GRACE PAOLA PINTO PAZMINO
JUICIO DE DIVORCIO: No. 560-06 (M. Górdon C) CON FUNDAMENTO EN EL ART. 110, CAUSAL II, INCISO IRO, DEL CODIGO CIVIL CODIFICADO.
CUANTIA: INDETERMINADA
DEFENSOR: DR. PEDRO MORALES
CASILLERO JUDICIAL No. 1806
FECHA DE INICIO: 07 DE JUNIO DEL 2006.
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 19 de Junio del 2006, las 10h40.- VISTOS: La demanda de divorcio que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales en consecuencia se la admite a trámite verbal sumario. - Se designa como curador Ad Item del menor Diego Alejandro Salas Pinto a la Sra. Gladys María Mullo Ganan, quien tomará posesión del cargo el día lunes diecisiete de julio del año en curso a las

R. DEL E. EXTRACTO
CITACION JUDICIAL: A JUAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LATEEGRA ECUADOR S.A.

La compañía LATEEGRA ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de julio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2607

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno) Desarrollo de actividades mineras.....

Quito, 24 JUL. 2006

**Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO**

AR/50212nc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

Se comunica al público que la compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. aumentó su capital en US\$ 24.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de mayo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 2538 de 18 JUL. 2006

El capital actual suscrito de US\$ 25.000,00 está dividido en 25.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 18 JUL. 2006

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

AR/50200cc